

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2025/07953 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la aprobación la adaptación del Plan Parcial Sector SUP-1.*

#### ANUNCIO

Por el Pleno en Sesión celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, y previo dictamen favorable, por unanimidad, de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Servicios, Tráfico, Protección Civil, Medio Ambiente, Turismo, Comercio, Industria, Agricultura, Interior y Recursos Humanos, celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Considerar adaptado el Plan Parcial del SUP-1 a lo dispuesto en el apartado 2 de la Disposición Transitoria Cuarta del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de acuerdo con su redacción establecida en la Ley 6/2024, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de Simplificación Administrativa, y por consiguiente, reconocer que no resulta de aplicación al sector la limitación del número de viviendas establecida en el Plan Parcial del SUP-1 y autorizar que la totalidad de la edificabilidad bruta del sector pueda destinarse a Uso Residencial con estricto cumplimiento a las NNUU y al resto de normativa establecida para tal fin.

Segundo.- Inadmitir a trámite la modificación puntual del Plan Parcial del Sector SUP-1 propuesta por la mercantil Urbanas Tavernes, SL. el 22-11-2024, Registro de Entrada 2024-E-RE-4465, al resultar la misma innecesaria de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Transitoria Cuarta del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el BOP.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

La Pobla de Farnals, 30 de junio de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.